



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMUNICADO

CD-DIR.RRHH. N° 016/2024-2025

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL COMUNICADO DGTHSO-005/2025 DE 23 DE ENERO DE 2025, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, **COMUNICA** A TODO EL PERSONAL DE ESTE ENTE CAMARAL, QUE DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2797 DE 05 DE AGOSTO DE 2004, QUE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL E INTANGIBLE LA FIESTA DE "**LA ALASITA**", EL DÍA VIERNES 24 DE ENERO DE LA PRESENTE GESTIÓN **SE DISPONE TOLERANCIA A PARTIR DE LAS 11:30 HASTA LAS 12:30**, DEBIENDO REGISTRAR LA SALIDA Y ENTRADA EN EL EQUIPO BIOMÉTRICO. LOS BENEFICIARIOS DE DICHA TOLERANCIA DEBERÁN COMPENSAR EL TIEMPO UTILIZADO EN EL TRANSCURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA (SALIDA).

LA PRESENTE DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME DISPONE EL PARÁGRAFO I DEL ART. 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

LA PAZ, 24 DE ENERO DE 2025


Abg. Ariel Brus Mamani Licidro
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL


Lic. Daniela Magariños Monasterios
JEFE DE UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL a.i.
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

